



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
Malecón Ferreyros N° 376- Ancón

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 172-2024-GM/MDA

Ancón, 08 de noviembre de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 171-2024-GM-MDA de fecha 08 de noviembre de 2024, que deja sin efecto la designación del señor Jimmy Bryan Méndez Izarra, al cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Ancón, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 20), del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde puede delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal, así como las demás que le corresponda de acuerdo a Ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 163-2024-A-MDA de fecha 02 de julio de 2024, se resolvió aprobar la delegación de facultades y atribuciones administrativas al Gerente Municipal las siguientes facultades: (...) *“13. Designar, encargar y otorgar licencias a los funcionarios de confianza de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la norma vigente; así como, cesar al funcionario de confianza designado, encargado o aceptar la renuncia, según corresponda. (...)”*;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación de Administrativa de Servicios – CAS, señala: “Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentra sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales reglamentarias que regulen la materia”;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 171-2024-GM/MDA del 08 de noviembre de 2024, se dejó sin efecto la designación del señor Jimmy Bryan Méndez Izarra, al cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 163-2024-A-MDA, y resultando necesario para la continuidad de la marcha administrativa encargar las funciones de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, mientras se designe al titular;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a partir del 11 de noviembre de 2024, al señor **MANUEL PERCY VILCHEZ VILELA**, el cargo de confianza de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Ancón, en adición de sus funciones como Auxiliar Coactivo de la Municipalidad Distrital de Ancón, contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Subgerencia de Abastecimiento, Control Patrimonial y Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Ancón.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
GERENCIA MUNICIPAL
BACH. LUIS ANTONIO PACHECO MARAVI
GERENTE MUNICIPAL